

204.888

26 JUL 1974



204.888

Int. Cl.:	B27B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MANUFACTURAS DEL ZADORRA, S.A.

RESIDENCIA: Asteguieta (Alava)

ENUNCIADO: "SIERRA PERFECCIONADA"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

26 JUL



1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el te-
rritorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las
5 normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto so-
bre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título
"SIERRA PERFECCIONADA" viene a perfeccionar las técnicas cono-
cidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencio-
nales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

10 Habida cuenta de las actuales tendencias de la técni-
ca, en el sentido de realizar innovaciones encaminadas a aba-
ratar costes de fabricación y a hacer más simples y rápidas
todas las operaciones de tensado y posicionado de la hoja en
el arco. Este Modelo, por tanto, es fruto de las numerosas ex-
15 periencias realizadas.

Para su eficaz comprensión, se acompaña una hoja sim-
ple de dibujos, en la que se representa lo siguiente:

- La fig. 1ª es una vista general de un arco de sie-
rra, en el que se incluye el objeto de este Registro.

20 La fig. 2ª corresponde a una sección del arco según
AA' con resultado preferentemente rectangular.

La fig. 3ª es una vista de costado de la porción del
arco próxima al mango o asidero.

La fig. 4ª muestra una perspectiva de dicha porción.

25 La fig. 5ª se refiere a la pieza que establece contac-
to entre el mango, y la hoja de sierra propiamente dicha.

La fig. 6ª nos muestra la forma general del arco de
sierra.

La fig. 7ª es una perspectiva del asidero.

30 La fig. 8ª finalmente es un corte longitudinal del

1 del mango.

5 Básicamente, la sierra está constituida por un elemento metálico (1) doblado en sendos extremos anterior (2) y posterior (3). La sección de (1) será preferentemente rectangular, aunque sin embargo, dada su independencia, podría adoptar otra forma cualquiera, por lo cual no vamos a extendernos sobre el particular.

10 Entre los extremos (2) y (3), se incluye la hoja de sierra (4), fijada con medios convencionales a los intermedios entre ella y dichos extremos.

15 El arco (1), por su extremo (3), próximo al asidero, se dobla sobre sí mismo (6), constituyendo una vuelta completa que proporciona un hueco cerrado (7) (fig. 4ª). Este hueco (7) tendrá la sección y dimensiones apropiadas para poder recibir en su interior el extremo de la pieza 8 (fig. 5ª), y en este sentido se ajustarán reciprocamente las formas de cada uno. Este ajuste, sin embargo, no será muy exacto, sino que en cualquier caso, permitirá que (8) pueda discurrir axialmente por dicho interior.

20 Como decíamos con anterioridad, tanto el extremo (2) como éste vástago (8) serán los que conecten con la hoja de sierra y por los que posteriormente se realice el tensado debido de dicha hoja. Por la zona (2), esta conexión es fija, por lo que la operación de tensado, se realizará a base del movimiento de traslación de (8) en el hueco (7) del doble (6).

25 Es pues, este movimiento el que hay que realizar y ajustar oportunamente, para lograr el fin propuesto.

30 Para ello, se realiza en el frente del asidero, próximo al arco en el punto (6), un hueco u orificio ciego (13) en cuyo interior se aloja una tuerca (14), según se muestra

26 JUL.



-4-

1 esquemáticamente en las figs. 7ª y 8ª. La tuerca se introduce a presión en el asidero (12) y posteriormente queda oculta al exterior por la pieza metálica (11), que a la vez que no permite que aquella se pueda salir, sirva de refuerzo al conjunto

5 El frente de esta pieza (11), está orificado, con el fin de permitir el acceso desde el exterior, hacia la tuerca. Dicho frente, tendrá la dimensión apropiada, como para que no pueda introducirse por el hueco (7) del arco, sino que haga siempre tope en el frente de la porción doblada (6).

10 Si observamos la fig. 5ª, comprobaremos, que la pieza (8) presenta a su vez, aparte de su porción de sección adecuada al hueco (7), un entrante lateral delantero (9) y una zona a modo de espárrago roscado (10) en su zona trasera. El entrante delantero, es obvio señalarlo, tiene como finalidad la del acomodo del extremo de la hoja (4), y el espárrago (10) de paso similar al de la tuerca (14), es susceptible de incorporarse al mango, introduciéndose en dicha tuerca.

15 Si el mango, por (11) hace tope contra (6), y la pieza (8) está introducida en (7), al dar vueltas a dicho mango (12), el espárrago tenderá a introducirse o salir de la rosca según sea el sentido de giro imprimido.

20 Si con anterioridad, se han fijado los extremos de la hoja (4) en (2) y en (9), al accionar el asidero (12) en sentido "a derechas", el vástago (8) se desplazará axialmente en (7) al ocultarse (10) en la rosca (14). Al estar el mango haciendo tope en (6), el desplazamiento se verá asegurado, y con ello el atirantado oportuno de la hoja (4).

25 Para soltar, hasta imprimir un giro "a la izquierda" al mango, para aflojar inmediatamente la tensión de la hoja, motivado todo ello, insistimos, por:

30



- 1 -Desplazamiento del vástago (8).
- Introducción de (10) en la tuerca.
- El tope del mango en el frente 6.

5 Todas estas particularidades, hacen de esta sierra, un elemento utilísimo y práctico, de sencillo montaje y desmontaje muy económica y de una gran rapidez de tensado.

10 Estas ventajas son tan relevantes, que un técnico en la materia las calibrará inmediatamente, comprendiendo en toda su magnitud la utilidad de la herramienta, que tanto desde uno como desde otro punto de vista, se ajusta en todo a las exigencias del Art. 171 del Vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial.

15 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

20 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

25 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "SIERRA PERFECCIONADA" de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

30 1ª.- "SIERRA PERFECCIONADA" esencialmente caracterizada porque la zona del arco próxima al asidero, está vuelta sobre sí misma, en un plano perpendicular al constitutivo de dicho

26 JUL



1

arco, formando un dobléz cerrado y centrado con respecto a dicho plano que configura un hueco de sección cuadrangular, preferentemente, en su interior, por el que discurre un elemento por su porción central de sección igual a la del hueco realizado, presentando este elemento en un extremo, los oportunos medios de conexión con la hoja de sierra, entretanto que por el otro, sobresale un espárrago roscado.

5

10

2º.- "SIERRA PERFECCIONADA" según la anterior reivindicación, caracterizada porque el asidero presenta en su frente un hueco ciego en el que se incluye una tuerca, a presión, frente que está tapado por una caperuza metálica de refuerzo con un orificio frontal, susceptible de permitir el paso del espárrago de la anterior reivindicación, de forma que el refuerzo hace tope en el frente doblado del arco.

15

3º.- "SIERRA PERFECCIONADA"

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

20

Madrid, 26 JUL. 1974



25

30

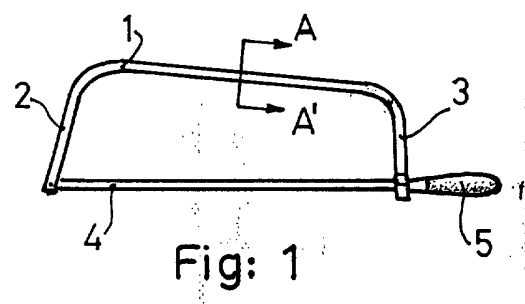


Fig: 1

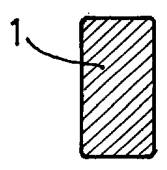


Fig: 2

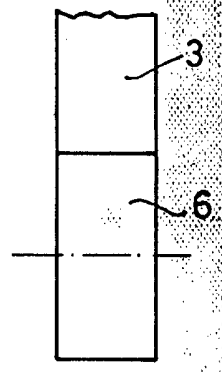


Fig: 3

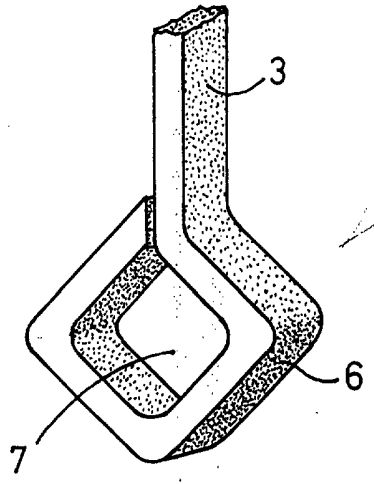


Fig: 4

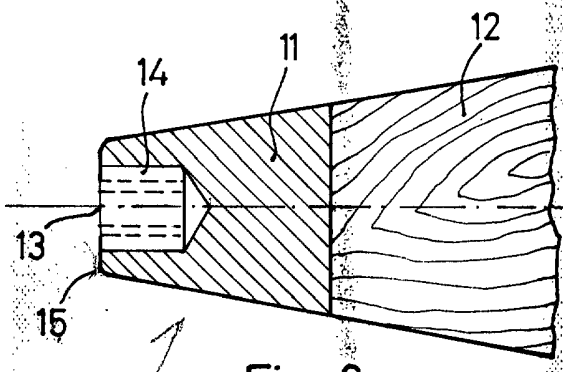


Fig: 8

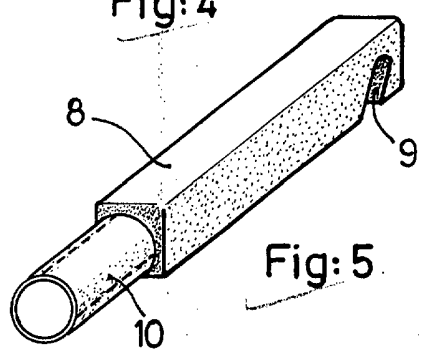


Fig: 5

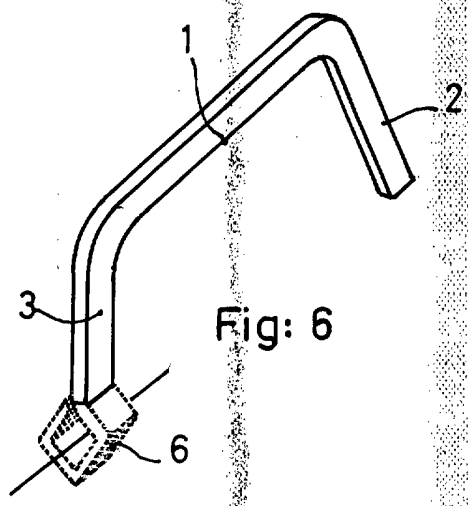


Fig: 6

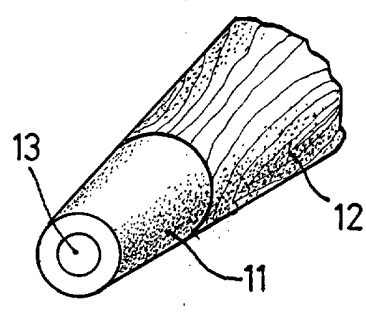


Fig: 7

ESCALA VARIABLE
Madrid: 1074